



De cómo la colonia honraría su toga

Juan Manuel Mercado Nieves
Catedrático Asociado
Departamento de Ciencias Sociales

Había decidido celebrar el fin de semana del amor en grande. Pudo trasladarse a Texas con su arsenal personal y su “entourage” del Servicio de Alguaciles Federales para enarbolar la protección de la segunda enmienda de su constitución. El “Associate Justice” del Tribunal Supremo de los Estados Unidos se prestaba a llevar a cabo una segunda masacre de San Valentín, esta vez de pajaritos y otros animales que vagaban en el coto de caza de los amigos del NRA que lo habían convidado a la orgía de disparos. Después de una opípara cena, el “Justice” se retiró temprano, pues la matanza comenzaría con el alba. Antes de acostarse, decidió tratar de obligar su sueño leyendo el “brief” que le había preparado su oficial jurídico sobre el último caso que había llegado al Supremo desde las posesiones coloniales de ultramar. La lectura le provocó ventosidades. Pensaba que su educación de Georgetown y Harvard no merecía atribularse con asuntos triviales de las colonias, o como clichosamente se le llamaban: *territories*. Entendía que los Estados Unidos no tenía por qué dedicarle mucho tiempo a esos lugares lejanos, poblados de gente extraña, con costumbres e idioma distintos, que no entendían la magia de la democracia americana, que no podían administrar fondos públicos y que mordían la mano del amo que los alimentaban. El “Justice” pensaba que ese territorio no era otra cosa que una “balsa de piedra” (a lo Saramago) que carente de soberanía flotaba a la deriva en las aguas del Caribe. Atribulado por la lectura, luego de expulsar un largo, aunque estrepitoso gasecito, sin pena ni gloria, encaró su destino.



Al día siguiente, el día de los enamorados, el joven gobernador del territorio no incorporado, se enteró de la muerte del “Justice”. El laudo llegó de Casa Blanca y con él la instrucción de que se llevasen a cabo efemérides en su memoria. El hombre que había expresado la constitucionalidad de la tortura, del inversionismo político, del sacrosanto derecho (en la metrópoli) de portar armas, de la pena de muerte y del discrimen en contra de las mujeres y del matrimonio igualitario, había dejado su huella en nuestra ínsula caribeña: su muerte podría crear un impasse en los casos insulares recientemente presentados ante el Supremo Federal.

El joven gobernador entendió imprescindible nuestra obligación de honrar la toga del “Justice” fallecido. ¿Debía enviar algún proyecto de administración a la legislatura para enmendar la ley que creaba los días feriados e incluir la curia federal, hasta ahora olvidada? -consultó a su ex secretario de estado y hoy candidato de su Partido a sustituirlo en la primera poltrona colonial. El candidato como siempre rehuyó la tentación de hacer comentario, pues lo que expresara podría alterar, o el hormiguero melón o el ala conservadora de la Pava. El gobernador pensó que el “Justice” se merecía algo más que el usual silencio del candidato. ¿Debería hablar entonces con el presidente de la Cámara para que le extendiera los mismos honores que en su momento se le hizo a otro derechista, Julito Labatut? ¿Debía seguirse el protocolo usado para recibir los alegados huesitos de quien fuera nuestro representante ante las Cortes de Cádiz, Ramón Power y Giralt? El gobernador decidió actuar por su cuenta.

El comunicado oficial impartía minuciosamente a las dependencias del territorio los detalles a llevarse a cabo en todas las escuelas públicas, universidades, tribunales, legislatura y oficinas de gobierno para honrar al “Justice”. En todo el país se celebrarían 5 minutos de reflexión,



impartidos por el Secretario de Educación Víctor Fajardo y también, para recordarlo como a uno de sus grandes, se haría al “Justice” hijo adoptivo de la Isla. Además, desde el día de los Próceres hasta la caída del sol del de su entierro, se llevarían a cabo solemnes actividades para conmemorar su vida, incluyendo: la lectura de las constituciones de los Estados Unidos y de Puerto Rico por José Ronaldo “Ronny” Jarabo en la Rotonda del Capitolio, un desfile de batutas en cada pueblo, un paño negro que cubriría toda escultura, pintura o estatua que encerrase una alegoría a la justicia, Danny Rivera y Lou Briel cantarían “Yo quiero un Pueblo” y se ofrecería un Te Deum frente al Tribunal Supremo. Así la colonia honraría su toga.